



**COMPARECENCIA ANTE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
CON MOTIVO DEL INFORME DE GOBIERNO 2016-2017**

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 17:00 (diecisiete horas), del día 19 (diecinueve) del mes de septiembre del año 2017 (dos mil diecisiete), reunidos en la Sala de Usos Múltiples General Guadalupe Victoria del Congreso del Estado de Durango, los CC. Diputados **José Antonio Ochoa Rodríguez, José Gabriel Rodríguez Villa, Gerardo Villarreal Solís y Elia Estrada Macías**; Presidente y Vocales respectivamente de la Comisión de Seguridad Pública; encontrándose presente la CC. Licenciada Esmeralda Corral Chávez; asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
Determinación del quórum legal;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Desarrollo de la comparecencia del Licenciado Francisco Javier Castrellón Garza, Secretario de Seguridad Pública del Estado para la Glosa del Informe de Gobierno 2016-2017; y
4. Clausura de la reunión.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Buenas tardes, me permito dar la bienvenida al C. Licenciado Francisco Javier Castrellón Garza, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, quien en los términos de lo dispuesto por los artículos 83, 98 fracción XXVII y 164, de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango*, así como en los artículos 270, 271, 272, 273, 274, 275 y 276 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se servirá ampliar la información contenida en el Informe de Gobierno 2016-2017, enviado a este Congreso por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.

Vamos a pedirle al Diputado José Gabriel Rodríguez Villa, en ausencia del Secretario, el Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda, que nos permita nombrar lista de asistencia por favor.



Diputado José Gabriel Rodríguez Villa: Claro que sí Presidente, con todo gusto.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Presente

Diputado José Gabriel Rodríguez Villa: Diputado Gerardo Villarreal Solís.

Diputado Gerardo Villarreal Solís: Presente

Diputado José Gabriel Rodríguez Villa: Diputada Elia Estrada Macías

Diputada Elia Estrada Macías: Presente

Diputado José Gabriel Rodríguez Villa: El de la voz, presente.

Son cuatro Diputado los presentes, hay quórum.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Gracias muy amable, hay quórum.

De los acuerdos que aquí se tomen, serán con validez jurídica ya que hay mayoría, pongo también a consideración de ustedes el siguiente orden del día. ¿Me apoya por favor?

Diputado José Gabriel Rodríguez Solís: Claro que sí.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
Determinación del quórum legal;
2. Aprobación del Orden del día;
3. Desarrollo de la Comparecencia del Licenciado Francisco Javier Castrellón Garza, Secretario de Seguridad Pública del Estado para la Glosa del Informe de Gobierno 2016-2017; y
4. Clausura de la reunión.

Es cuánto.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Pongo a consideración de la Comisión quien esté de acuerdo, que levante su mano con el orden del día.

Gracias.



Hecho lo anterior, esta Presidencia declara que existe quorum legal para sesionar, procederemos a desahogar la comparecencia motivo de esta sesión.

Agradezco la presencia de los Diputados integrantes de la **Comisión de Seguridad Pública**, así como a los demás Diputados miembros de esta Honorable Legislatura, por su asistencia el día de hoy.

Hago de su conocimiento que de conformidad con lo que establece el Acuerdo Parlamentario, aprobado por el Pleno, por el cual se regula la Glosa del Informe de Gobierno 2016-2017, la comparecencia se desarrollará bajo el sistema de **pregunta del Diputado-respuesta del servidor público-réplica del Diputado**.

Y a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, solicito al Secretario **C. Licenciado Francisco Javier Castrellón Garza** ponerse de pie a fin de escuchar su protesta bajo decir verdad en esta comparecencia.

C. Licenciado Francisco Javier Castrellón Garza, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Durango, hago de su conocimiento que comparece ante esta Soberanía bajo protesta de decir verdad, en términos de lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por lo cual le pregunto: ¿Protesta usted decir verdad ante esta **Comisión de Seguridad Pública**, a la que comparece con la finalidad de profundizar en el análisis del informe de Gobierno 2016-2017, presentado por el Ciudadano Gobernador del Estado de Durango?

Licenciado Francisco Javier Castrellón Garza: *¡¡¡Si, protesto!!!*

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Enterado usted de los alcances y las consecuencias de esta protesta, le refiero que si así no lo hiciera, el Estado se lo demandará.

Puede tomar asiento, Señor Secretario.



A continuación y en atención al acuerdo que regula la glosa del informe de Gobierno 2016-2017, el servidor público efectuará una exposición general de hasta 20 minutos y posteriormente se pasará a la sesión de preguntas y respuestas del Señor Secretario.

Se le concede la palabra hasta por 20 minutos al **C. Licenciado Francisco Javier Castellón Garza, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Durango.**

Licenciado Francisco Javier Castellón Garza: Antes de iniciar la exposición yo quisiera hacer público un reconocimiento a las Instituciones Federales de Seguridad Pública, que siempre con su apoyo y colaboración hemos logrado que Durango mantenga niveles óptimos de seguridad. El reconocerle a las Fuerzas Armadas, al Ejército Mexicano, a la gran disposición que siempre ha presentado el General Comandante de la Tercera Región Militar, General de División Antonio Bernal y desde luego al Comandante de la 10ª Zona Militar General de Brigada Homero Mendoza Ruiz, así como al Comisario General Rafael Carreón Garrido de la Policía Federal y personal tanto de la Procuraduría General de la República como la Secretaría de Gobernación a través del CISEN, que conformamos el grupo de coordinación y que siempre han entregado mucha disposición para la seguridad del Estado de Durango.

El tema de seguridad es una de las principales demandas de toda comunidad y en Durango no ha sido la excepción, desde que el señor Gobernador nos dio esta tan honrosa responsabilidad y compleja, hicimos prácticamente un análisis al interior de la misma que nos permitiera saber dónde estábamos parados, los resultados que traíamos como inercia de pasadas administraciones y desde luego conocer las fortalezas y debilidades, recursos materiales, humanos y financieros con los que cuentan, de tal suerte que en equipo, con todos mis compañeros a quien siempre reconozco también su entrega y su capacidad, elaboramos un plan rector en cinco ejes fundamentales pero tres bloques importantes con los que consideramos se debe de trabajar en el esquema de seguridad en el Estado de Durango: el primero, que tiene que ver con la prevención del delito y la participación ciudadana; el segundo, que habla sobre los temas de operatividad y general; y un tercer bloque que es todo lo que tiene que trabajarse en el Sistema Penitenciario de Durango.

En la etapa de prevención del delito, yo quisiera comentarles que se generaron programas tan importantes como: *ÍNDIGO* y *GENERAXION JOVEN*, *MUJERES MÁS* y potenciamos



mucho el tema de *ESMERALDA*, considerar que con ello, en cuanto a la prevención del delito, tuvimos más de 1,100 acciones que han generado desde luego impactos en más de 30,000 niños en escuelas de diferentes municipios, programas que nos han permitido tener una mayor proximidad que es uno de los tres ejes rectores, proximidad ciudadana y más y mejor participación en esta campaña de seguridad; 68 escuelas se incorporaron al Programa *ÍNDIGO*, 21 redes conformadas de *MUJERES MÁS*, 20 brigadas de *GENERAXIÓN JOVEN* y 6 Consejos Ciudadanos en Municipios, esperamos terminar el año con 20 en total, renovados.

¿A qué vamos con ello? A que efectivamente en el tema de participación ciudadana, se genere mayor contacto de policías con ciudadanos, y que eso nos permita desde luego, atacar la incidencia delictiva y fortalecer la prevención del delito a través de los ciudadanos. No es un tema exclusivo de policías, siempre lo he dicho, desde que tengo actividad en el servicio público en el área de seguridad, le apuesto más al tema de prevención siempre y cuando la ciudadanía se incorpore y haga la parte que le corresponde.

Trabajamos de manera muy disciplinada, pero muy coordinada también con diferentes instituciones de educación, salud, deporte, cultura, Instituto de las Mujeres, Instituto de los Jóvenes, en todos estos tipos de programas y también quiero decirles que hemos estado en contacto y trabajando muy de la mano del Consejo Conciudadano, participamos en las mesas de seguridad pública tanto en la Laguna como en Durango, y todo este tipo de percepción, perdón, todo este tipo de trabajo nos ha llevado precisamente a posicionar la percepción de seguridad del Estado en niveles óptimos a nivel nacional, no lo decimos nosotros, son fuentes del ENSU, una encuesta que se realiza nacional de seguridad pública, observatorios nacionales, Durango y La Laguna como quinta y sexta poblaciones más seguras del país.

Decirles que también en esta materia, en análisis ya elaborados también el ENVIPE del INEGI consideró en el primer semestre de la administración del Gobernador Aispuro a Durango capital, como la tercera ciudad más segura.

Este trabajo de involucrar policías con ciudadanos, estoy seguro que nos puede llevar a muy buenos resultados en materia de prevención y desde luego en materia de combate a la criminalidad. Habremos de seguir apostándole mucho en el tema de prevención del delito, incrementamos buena parte del presupuesto que tenía destinado en comparación al año



anterior y creo que la actividad que estamos realizando en escuelas, llevando honores a la bandera en actos cívicos, tenemos visitas de escuelas en el complejo de seguridad pública, la verdad es de que la percepción del policía estatal ha mejorado, también decirles que este tipo de práctica nos mejoró en el primer trimestre 3% de la percepción de efectividad de la Policía Estatal en la Capital y 18% en La Laguna, esto se refleja incluso en los índices delictivos en donde en la región Lagunera, Gómez Palacio y Lerdo, el incremento no obstante que lo ha habido a nivel nacional, no ha sido tan alto en comparación con algunas otras ciudades de similar características.

El otro concepto, en el que se engloban algunos de los ejes rectores es la operatividad, ahí hablamos de poder hacer una reingeniería al interior de la Policía Estatal, pero también potenciar y dignificar el modelo policial. No vamos a tener buenos policías en México mientras no reconozcamos que debemos designar las energías, el mejorar al ser humano que ha decidido entregar su vida, su proyecto de vida, a ser funcionario público en el área de seguridad, un buen policía cuando se le reconozca, se le premie, se le agradezca y no se le insulte, va a ser siempre un mejor funcionario público, bien pagado, con buenas prestaciones, estoy seguro que tendremos mejor modelo policial, y eso lo estamos haciendo en Durango, con mucho esfuerzo logramos un incremento del 10% en salarios, estamos trabajando precisamente para lograr que tengan ellos crédito en vivienda, becas para sus hijos y algunas otras prestaciones.

Todo esto, es parte de un complejo sistema que no sólo es darles sino también exigirles, y en esa parte hemos puesto especial atención en que el Instituto Superior de Seguridad Pública en coordinación con el Centro Estatal de Afectación y Controles de Confianza, se modernice, se mejore, se potencien sus habilidades, porque efectivamente hemos estado haciendo selección muy prudente de los elementos que ingresaron y están ingresando y habremos de estar reclutando al Instituto para hacer Policía Estatal y además le damos servicio a los Municipios en el Instituto para formar policías preventivos municipales; 31 ya se egresaron del Instituto, todos con controles de confianza; aprobados tenemos en formación inicial 108.

Y comentarles que tenemos un proyecto de creación de Instituto Superior de Servidor Público elevarlo a niveles, si es posible, de universidad de las ciencias penales y de seguridad pública en Durango, es un proyecto ambicioso pero creo que vale la pena



lograrlo, precisamente porque sería un referente en el norte y en mucha parte del País, poder tener un nivel de este Instituto.

Comentarles que en los controles de confianza, nosotros ya está en el Sistema Nacional en la página, lo reconoció la Coordinadora Regional del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública el pasado 14 de septiembre, Lourdes Orozco, Durango tiene el 99% de sus policías acreditados.

En un recorrido que personalmente hice a los 38 municipios fuera de la Capital, pude constatar que efectivamente las policías en los municipios están depuradas, hicimos un análisis puntual con los Presidentes Municipales, Directores de Seguridad Pública y su cabildo, para hacer un análisis de operatividad de cuál era la situación que prevalece en las instituciones de seguridad pública con la encomienda del Señor Gobernador, el Doctor Aispuro, para poderlas fortalecer no sólo con mejores prácticas, sino también ir viendo de qué manera les acompañamos en todos los procesos de selección, reclutamiento, formación inicial y desde luego siempre cuidando los controles de confianza, y próximamente, así como el 14 de septiembre el Señor Gobernador nos entregó equipo, habré de iniciar un segundo recorrido por el Estado para llevar precisamente los tipo automotriz, uniformes que fueron entregados para dotarlos a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

En la reingeniería operativa, logramos pasar de 16 estaciones de policía a 22, lo que nos ha permitido tener más de 41,500 acciones de prevención, inspección y vigilancia, con ello logramos que se redujera el robo con violencia en un 33%, robo a transeúntes en 6% y el abigeato en 33%.

Quiero también comentarles que en el tema de operatividad y parte de la modernidad que hoy los jóvenes demandan: el tema de las redes sociales, el internet; Durango es una de las primeras policías que conforman su unidad cibernética ya en un sistema homologado con la Policía Federal, ya fueron a capacitación en dos ocasiones, ya están trabajando en el C5, ahí tienen ellos su base y bueno, ha dado resultados porque también los hemos involucrado en temas de pláticas y de prevención, están yendo a las escuelas junto con la Subsecretaría de Participación Ciudadana para dar pláticas de bullying, cyberbullying, sexting y todas aquellas conductas que ya las redes y la web pueden generar a ellos ser víctimas de algún delito, estamos orientándolos para que definitivamente eso no ocurra.



Todas esas acciones y en coordinación, logramos que 38 de los municipios nos firmaran el Convenio de Mando Único, que nos ha permitido que en 7 municipios los directores de Seguridad Pública son elementos acreditados de la Policía Estatal, nos ha dado muchas ventajas y mucho más coordinación y hay mejor respuesta precisamente de la seguridad en esas regiones del Estado, Durango con ello se mantiene como un Estado tranquilo, seguro y está ubicado como el segundo que más mejoró su seguridad según en el 2017, con unos resultados de índice de paz en México que elabora el Instituto para la Economía y la Paz.

Comentarles también que el Centro de Control de Confianza realizó más de 1,600 evaluaciones: 1,100 de nuevo ingreso y 564 de permanencia, por ese motivo todas sus prácticas, el Centro en Durango ha sido reacreditado, en noviembre nos dieron nuevamente la reacreditación y estamos a pasos de lograr la certificación, seríamos uno de los primeros Estados en donde su Centro Estatal de Control de Confianza logre, sí es posible, ser certificado por el CENCA.

Asimismo, comentarles que se acreditó al total del Estado de Fuerza de la Policía Estatal, en áreas del Primer Respondiente, Cadena y Custodia, Proximidad Social y desde luego, el nuevo Sistema de Justicia Penal.

Logramos que a través de Iniciativa Mérida, la embajada de Estados Unidos nos entregara el simulador más moderno y único en el País, incluso en América Latina, es un simulador de tiro en donde hemos estado ya realizando prácticas de constante manejo de armas, no sólo los elementos de la Policía Estatal, pusimos a disposición prácticamente de los más de 1,500 elementos de Policía Municipal de los diversos municipios, hemos estado trabajando con ellos.

También, el hecho de que la policía esté trabajando constantemente en el Instituto Superior de Seguridad Pública, nos ha permitido que renivelemos el nivel bachillerato a 150 elementos de la Policía Estatal y a 50 de la Policía Municipal.

Yo siempre, y sigo insistiendo de que en función de que tengamos buenos perfiles, mejores elementos, habremos de tener buenos ciudadanos haciendo funciones en materia de seguridad pública.



El Instituto de Seguridad Pública cuenta con 18 instructores certificados en competencias básicas policiales y en el nuevo Sistema Penal Acusatorio.

El tema de operatividad es complejo, ciertamente hay algún tipo de eficiencias que se nos puede achacar, derivado precisamente de la complejidad de la operatividad, y eso se refleja en las llamadas que recibimos al 911; decirles que hay una gran incidencia de llamadas falsas, la Policía Municipal en Durango le hemos estado ayudando a través de un grupo antirrobo que tenemos en la Policía Estatal, precisamente con aras de ir disminuyendo incidencia.

Pero decirles que recibir tanta llamada falsa y en broma nos distrae mucho, no sólo en recurso humano, sino el recurso financiero y sobre todo lo más importante, el tiempo que dejamos de atender situaciones reales. De tal suerte que iniciamos una campaña en coordinación con empresarios, sociedad civil, escuelas, a través de la Subsecretaría de Participación Ciudadana que se llama “*No seas falso*” y de mayo a la fecha hemos logrado que ya los índices disminuyan en más del 18% las llamadas falsas, les quiero decir que la campaña está dando resultado y ojalá que la ciudadanía tome más conciencia de ello puesto que nos va a ayudar mucho a que las autoridades en materia de seguridad puedan estar atendiendo cada una de las llamadas, siempre y cuando éstas sean reales.

El tema nos obliga precisamente en estos cuatro ejes que hasta ahorita he mencionado, una participación ciudadana real, policía de proximidad, ingeniería operativa y dignificación policial y la parte de las tecnologías para el uso precisamente de la prevención y el combate al delito, en el C5, hemos hecho algunas actividades que nos mejoren la forma en que lo recibimos.

Yo quiero también tener esta oportunidad, en esta honrosa Soberanía y decirles que no recibimos un centro de control o mando de cómputo como se anunció, efectivamente es uno de los más modernos, pero será en su tema de ingeniería, de su arquitectura. Se anunciaron más de 600 cámaras y únicamente hay 220 en las calles, las demás son en edificios públicos, monitoreamos también desde ahí el Centro Penitenciario, el CERESO No. 1, se consideraron algunas que están en Gómez Palacio que son nada más 20 y 10 en Lerdo.



Sin embargo, hemos estado haciendo algunas acciones para ampliar en los próximos presupuestos la cantidad de cámaras que habremos de incorporar al C5, algunos analíticos que nos permitan mejorar sustancialmente la prevención del delito y ser más oportunos en la reacción utilizando las tecnologías como las cámaras y arcos lectores de placas, de reconocimiento facial y algunos otros sistemas que nos permitan ser más eficientes en lugares muy específicos, eso sería una herramienta, y digo herramienta porque no es la solución, no es la panacea, si es una herramienta que puede dar apoyo a los cuerpos de seguridad en calle, pero habremos de irlo mejorando constantemente.

El otro gran bloque, y que incluye prácticamente el quinto eje rector del plan de trabajo que hemos presentado para la administración 2016-2022, es el fortalecimiento al Sistema Penitenciario Estatal, un sistema olvidado por décadas en Durango, el CERESO No. 1 tiene 40 años de haber sido fundado, hay sobrepoblación, pero decirles que eso no ha sido factor de riesgo, es un Estado que tiene sus CEDIRESOS que son dos: en El Salto y otro en Santiago; Centro para Menores que hoy se denomina Centros de Internamiento para Adolescentes, dos: uno en Durango y otro en Gómez Palacio, el de Durango será próximamente certificado, estamos trabajando con la ACA, es la Asociación de Correccionales de América en Estados Unidos y estamos muy seguros que lograremos la certificación para el mes de noviembre, también en el CEDIRESO de El Salto lo habremos de hacer, ya está en proceso ese Centro también para ser certificados.

Decirles que aún no obstante que reconocemos que existe sobrepoblación, la hemos mantenido estable, tranquilos, seguros, somos de los pocos Estados que en este primer año de administración no ha reportado ningún incidente, han sido revisado dos veces cada uno de los Centros, le he pedido yo al grupo de Coordinación de Autoridades Federales que la revisión se haga sin que se me consulte, sin que se me avise, porque lo más fácil es que me pudieran avisar y yo no quisiera que se malinterpretara, que sean sorpresivas, que se hagan las revisiones como se deben de hacer, se han hecho afortunadamente, yo estoy muy tranquilo de que efectivamente tengo buenos elementos responsables en estos Centros y afortunadamente no tenemos ninguna incidencia.

El 90% de los PPL's, Personas Privadas de su Libertad, participan dentro de los programas de reinserción, hablar de que una buena reinserción, se basa en educación, capacitación laboral, trabajo, cultura y deporte, pero además en respeto absoluto de los derechos



humanos, decirles que en Durango fuimos uno de los pocos Estados y de los primeros, que acatamos la Recomendación General Número 28 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y decidimos cerrar las siete cárceles municipales y concentrar a quienes estaban siendo procesados, porque incluso algunos sentenciados estaban en esas cárceles que se diseñaron nada más para purgar faltas administrativas, trasladamos a 121 personas privadas de su libertad de los diferentes centros, pero logramos que sus derechos humanos fueran respetados y viven ahora en situaciones mucho mejores a las que estaban en esas cárceles.

780 personas privadas de su libertad se han incorporado a estudiar en este primer año, 26 certificados de primaria, 32 de secundaria, 48 de preparatoria y una licenciatura. Serían terapias terapéuticas y sobre todo para temas de adicciones a través de PINICA ha sido un éxito, y desde luego también estamos trabajando fortaleciendo las unidades de medidas cautelares, precisamente en el nuevo sistema de justicia, es una manera en que podemos garantizarle al Juez y a la ciudadanía que se pueda dictar oportunamente una prisión preventiva que eso nos permita que se elimine el tema de la puerta giratoria.

Estamos logrando también lo que se había suspendido por muchos años: indultos; 44 indultos otorgó el Señor Gobernador en el mes de diciembre del 2016 y están por salir unos más.

Quiero decirles que próximamente, seguramente para mediados del año que viene, el Señor Gobernador ha estado insistiendo y no han faltado los recursos para continuar con la obra del nuevo Centro de Reinserción Social que se está construyendo, uno de los más modernos del País que va a ser seguramente, estamos muy al pendiente de su ejecución, porque queremos que efectivamente sea un Centro seguro, moderno y que cumpla con todas las expectativas para lograr la verdadera reinserción, tendrá capacidad para más de 1630 espacios, y eso nos va a venir a aliviar precisamente el nivel de sobrepoblación, así que estamos en esa ruta.

Invertimos más de 9.3 millones de pesos en equipamiento, para precisamente fortalecer la seguridad y 3.6 millones para infraestructura al interior de los Centros, que nos ha permitido que logremos esos dos certificados, pero además niveles de mejor sanidad, higiene y seguridad para el personal que labora en los centros penitenciarios.



Yo quiero comentar antes de terminar, que efectivamente estos cinco ejes rectores tienen un por qué, en la Secretaría de Seguridad Pública estamos trabajando precisamente para que se consoliden, llevamos rumbo, estoy seguro que si seguimos por ese camino, podremos seguir logrando buenas expectativas de seguridad, buenos resultados en materia de combate al crimen y sobre todo de la prevención del delito.

Decirles que el plan de trabajo habremos de entregárselo a los Diputados ahorita, un ejemplar, es un extracto, pero decirles que también estamos trabajando con manuales de procedimientos, queremos dejar las bases bien sólidas, para que en el tema de seguridad, Durango nunca vuelva a tener nubarrones e historias tan negras como ocurrieron en otros años.

Quiero agradecerles al Congreso, a todos y cada uno de los Diputados el interés que siempre han demostrado para el tema de seguridad y que el presupuesto que se reflejó en el 2017, que nos logró en el 2017 incrementar 4.64% el Gobernador Aispuro a la Secretaría de Seguridad Pública, nos ayudó en mucho.

Yo quiero pedirles ya para terminar Señor Presidente, ojalá que para el 2018 nos puedan seguir dando su confianza y que incrementen el tema de gasto en materia de seguridad, será el mejor dinero que podamos invertir por Durango y los duranguenses, porque sin seguridad no vamos a conseguir otros benefactores para nuestro Estado.

Muchas gracias.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Gracias Licenciado, gracias al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Durango.

Quiero agradecer y hacer notar la presencia de la Diputada Elia Estrada Macías que se integra a esta Comisión, así mismo a mis compañeros Diputados que no son integrantes de la Comisión, pero que participan de manera muy dinámica en un tema que es de la mayor importancia para los duranguenses. Gracias Diputado Maximiliano Silerio Díaz, gracias por estar aquí; Ever Mejorado, gracias por estar aquí; Gina Campuzano, Diputada; Diputada Mar Grecia Oliva; así mismo Diputada Adriana Villa Huizar, gracias por estar aquí.

Así mismo también, agradecerle a todo el equipo de usted Secretario, que veo que hay un equipo sólido, fuerte, lo está arrojando de manera significativa, gracias a todos los



Subsecretarios, Directores, Director del CERESO No. 1, gracias por estar aquí; gracias Comandante, veo también una mujer, me da mucho gusto que la equidad esté presente en la Policía Estatal, gracias, siempre es una muy buena imagen que una mujer participe en estas tareas tan difíciles, pero que con compromiso nos ayudan y lo hacen de la manera más satisfactoria; gracias a todos ustedes.

Así mismo, solicito al Secretario Diputado José Gabriel Rodríguez Villa, informe el registro de participación de los señores Diputados y Diputadas.

Diputado José Gabriel Rodríguez Villa: Claro, el orden de las intervenciones de los Diputados para preguntas al Secretario de Seguridad Pública, quedó de la siguiente manera:

En primera intervención, Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez por parte del Partido Acción Nacional; en la segunda intervención el de la voz, por el PRI; en la tercera intervención por el PRD, la Diputada Mar Grecia Oliva Guerrero; en la cuarta intervención estará por el Partido Verde, el Diputado Gerardo Villarreal Solís; en la quinta intervención por parte del PAN, la Diputada Gina Campuzano; en la sexta intervención por parte del PRI, el Diputado Ever Mejorado Reyes; en la séptima intervención por parte del PRD, la Diputada Elia Estrada Macías; en la octava intervención por parte del Partido Nueva Alianza, la Diputada Adriana Villa Huízar y en la última intervención será el Diputado, por parte del PRI, Maximiliano Silerio Díaz.

Es cuanto Diputado Presidente.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Gracias Diputado Secretario.

Voy a simplemente mencionar cual es la dinámica, será una pregunta con el estimado de tres minutos, una respuesta que le corresponde al Secretario por cinco minutos y una réplica al Diputado que hizo la pregunta por dos minutos.

Siguiendo el orden de las intervenciones, me doy el uso de la palabra en esta circunstancia.



Siempre la seguridad, la seguridad es un tema que nos preocupa, pero más nos ocupa y mantener la seguridad en un Estado es una tarea que no nos pide descanso, al contrario, es siempre estar trabajando día al día para mantener sobre todo este lugar, que el mismo Secretario de Gobernación Osorio Chong dijo que era una de las entidades con mayor seguridad en el País, la segunda de acuerdo a la Encuesta de Paz en el País, esto por supuesto que no hay que echar las campanas al vuelo siempre, siempre, repito es una responsabilidad enorme y sobre todo cuando hay poco recurso, somos un Estado con recursos que se tienen que eficientar, usted lo dijo muy bien, se tiene que eficientar y que no hay mejor inversión que se puede hacer por parte del Estado más que la seguridad, ya que esta es la principal obligación que tiene un gobernante de brindarle seguridad a sus gobernados.

De acuerdo a la encuesta de ocupación y empleo, por sus siglas Nacional de Ocupación y Empleo, por sus siglas el ENOE, en el primer trimestre del 2017, Durango ocupaba, era de las cuatro entidades con menos elementos de policía. Aquí va la pregunta, ¿qué se está haciendo, cuáles son las medidas precisamente para revertir este lugar? Por supuesto que sabemos que no podemos tener un policía por un habitante, pero sí aspirar a tener dentro de los estándares internacionales el número de policías necesarios para cuidar nuestro patrimonio y nuestras vidas. ¿Qué acciones se están haciendo con respecto en este sentido?, y segundo, otro de los temas también que han, vivimos en un mundo de crisis de confianza de las Instituciones y la policía no se escapa de esta percepción de los ciudadanos, ¿cómo hacer para que los policías estatales de Durango tengan esa cercanía, sean vistos de buena manera por los duranguenses, como hacer para que el ciudadano se sienta confiado al ver un ciudadano?

En nuestro recorrido de muchos Diputados seguramente a veces sucede ¿no? que a veces te da miedo llamar a la policía, esa es una realidad, no todos, no todo es así, yo siempre he pensado que hay cierto estado, somos más los buenos que la gente que traiciona la confianza de los duranguenses.



Es por eso que estas dos preguntas para mí son importantes: ¿cómo revertir el número de déficit de policías que tenemos en la corporación? y ¿cómo hacer una policía cercana, una policía confiable para los duranguenses?

Por su atención, muchas gracias Señor Secretario.

Licenciado Francisco Javier Castrellón Garza: Gracias Diputado.

Pues antes de contestar, me gustaría agradecer y saludar a la Diputada Mar Grecia Oliva su presencia; al Diputado Maximiliano Silerio Díaz, gracias Diputado; a la Diputada Elia Estrada Macías y a la Diputada Adriana de Jesús Villa Huizar, gracias.

Efectivamente, el nivel de policías que tenemos en Durango, si tenemos un déficit, estamos muy abajo de lo que la media debería de ser, hay una regla que establece la ONU de 300 elementos de policía por casi 1,000 habitantes, Durango, con los números actuales estamos cerca de 150, es decir, estamos por la mitad, obedece al rezago de décadas, obedece a que efectivamente como lo dije en mi exposición, se han depurado a las policías en Durango, en el primer año de mi administración al frente de la corporación, dimos de baja a 32 elementos por controles de confianza y a 100 por diversos motivos.

Sin embargo, el compromiso también es de seguir fortaleciendo la Institución y el modelo policial con los mejores perfiles, no hay policías al vapor, se tienen que hacer buscando entre la mejor cantera, buscando que logren aprobar como requisito indispensable sus controles de confianza y pasen y cursen más de 972 horas del Plan Rector de Profesionalización donde se marca precisamente su formación inicial. Esto es un proceso largo, lo estamos haciendo, ¿dónde se tiene que formar?, en el Instituto Superior de Seguridad Pública, por eso logramos de un proyecto en donde hubo ahorros por \$10 millones de pesos, destinarlos para fortalecer la infraestructura del Instituto.

Hay un proyecto nuevo donde se está construyendo el complejo de Seguridad Pública, la nueva sede del Instituto, habremos de fortalecer por eso lo decía yo, al grado de llevarlos si no es posible al nivel de Universidad, porque desde ahí el único lugar donde deben de



salir los servidores públicos en materia de seguridad, no sólo para la prevención, porque no decirlo, también en el tema de investigación y desde luego los Ministerios Públicos, creo que pudiéramos lograrlo siempre y cuando exista el recurso necesario. Es una tarea bien importante que tiene que y está comprometido el Gobernador, lo ha dicho, se lo ha dicho incluso al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional, al maestro Álvaro Vizcaíno, en su reciente visita, en dónde a pesar de que tenemos este rezago estamos en el camino en donde debemos de fortalecer 108 elementos nuevos en formación que habremos de incorporarlos con exámenes de control y de confianza, yo espero que los 108 que están en cursos, efectivamente los aprueben, salgan debidamente preparados y poderles dotar de su registro.

Esa es la ruta, es lo que estamos haciendo, lo estamos haciendo con los municipios, efectivamente ellos tienen mayor deficiencia de elementos, pero precisamente ese recorrido que hicimos fue para fortalecer su infraestructura y la recomendación fue en el mismo sentido. Les hemos estado acompañando para buscar en los colegios de bachilleres a aquellos jóvenes que tengan vocación, les hemos estado llevando a prácticas en el lugar de los cadetes que están en curso y eso les ha llamado la atención, les hacemos algunos test para ir viendo quién tiene más o menos un perfil *ad hoc* para ser policía y eso nos permite elevar los niveles de aspirantes, sobre todo en ciudades un poco más pobladas.

Decirles que también el déficit que se viene arrastrando en Durango es de décadas, y se incrementó desde luego cuando se dieron de baja todos los elementos de Seguridad Pública en Gómez Palacio y de Lerdo en el año 2012, eso desde luego nos trae un rezago, sin embargo, ya se han estado ellos reponiendo y les hemos estado acompañando en su formación.

En cuanto a cómo recobrar la confianza o ganarla, es una pregunta que incluso decimos en ocasiones, es efectivamente, se le ha perdido porque se le tenía, la confianza se pierde en cualquier momento, y uno de los elementos o de los cuerpos que lo pierden más rápido precisamente es la policía, pueden estar haciendo 10 acciones al día heroicas y con un solo elemento que se equivoque, con uno solo, todos son tachados de corruptos. Efectivamente ante esa situación, lo que estamos haciendo es precisamente depurando, pero además



profesionalizando constantemente y de manera continua la proximidad social y el acompañamiento de prácticas de prevención del delito y de actividades en las escuelas, nos ha permitido mucho la confianza de los niños, los jóvenes y en muchos Ayuntamientos nos han estado felicitando por ello.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Gracias Secretario, como derecho de réplica tengo dos minutos.

Yo creo que es muy importante reconocer y tener el diagnóstico muy claro, y el reconocer que hay un déficit de policía es muy importante, pero lo más importante es saber que hay rumbo, que hay un camino claro a seguir y que es la capacitación por supuesto y sobre todo la aplicación de los estándares de control de confianza.

Esto le da certidumbre a los ciudadanos que aquellos policías que están en las academias, que salen de las academias, que están en la fuerza de tarea, son gente confiable, son gente que van a velar por el patrimonio y la vida de todos nosotros.

Por supuesto que usted lo dice muy bien, la confianza tarda en ganarse y se pierde en un instante y esto es grato de esta tarea de esta área donde la seguridad, repito, siendo la principal obligación que tiene el gobernante también es una de las necesidades y de los problemas más críticos de la sociedad. Por eso me da gusto que tenga ese diagnóstico claro, que también reconozca que hay elementos que pueden generar confianza pero que se está trabajando para que la mayor parte de la fuerza de tarea de la Policía Estatal, sea policía certificada, sea policía de calidad y sobre todo policía cercana a los duranguenses.

Gracias Secretario por esta respuesta, lo felicito por este lugar que tenemos ahorita en seguridad, pero no hay que bajar la guardia, hay que estar siempre alertas en esta tarea para ayudar a nuestro Estado en cualquier circunstancia.

Gracias.

Licenciado Francisco Javier Castrellón Garza: Gracias.



Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Como segunda intervención, tiene la palabra el Diputado Gabriel Rodríguez Villa hasta por tres minutos.

Diputado José Gabriel Rodríguez Villa: Muchas gracias Señor Secretario, gracias Diputado Presidente.

Señor Secretario bienvenido a esta sesión, y bueno, la primera pregunta que tenía yo preparada ya ahorita la contestó en su intervención e iba encaminada desde luego ¿cuál es el proceso para la selección y reclutamiento de los perfiles de aspirantes a integrarse a la dependencia que usted dirige?

Y nos pasamos pues a la siguiente pregunta sería ¿es obligatorio el ver la constante capacitación?, en Durango ya existe un Sistema Profesional de Carrera Judicial en la Policía Estatal y de los Estudios Penitenciarios y ¿cuáles han sido sus avances? sería la primer pregunta oiga.

Y la siguiente pregunta sería ¿si ya al interior de esta Institución está establecida la Comisión de Honor y de Justicia, las funciones para la evaluación del desempeño de la Policía Estatal y custodios penitenciarios y cuáles han sido sus resultados?

Licenciado Francisco Javier Castrellón Garza: Claro que sí Diputado Rodríguez Villa. Efectivamente, en la primer pregunta los, ¿es de control de confianza perdón? Me quedé

Diputado José Gabriel Rodríguez Villa: La primera pregunta es el método, la metodología para el reclutamiento, la siguiente pregunta iba encaminada al Sistema Profesional de Carrera Judicial.

Licenciado Francisco Javier Castrellón Garza: Bien, perdón, efectivamente estamos trabajando, no existe un reglamento de servicio policial de carrera, lo estamos elaborando porque incluso la estructura jerárquica no está diseñada correctamente en la Policía Estatal, es un tema que venimos trabajando, todo el personal de la Policía Estatal tiene el mismo salario, los cargos de inspector, inspector jefe, los grados, el comisario, personal habilitado



prácticamente como se le pudiera denominar, ya está en el área jurídica precisamente en el análisis que se hizo en una Comisión al interior de la Secretaría en donde participa el Área Jurídica, el Departamento de Asuntos Internos, Recursos Humanos, la propia Comisaría General de la Policía Estatal, el Instituto Superior de Seguridad Pública y el Centro de Control de Confianza, hicimos una comisión precisamente para buscar el mejor reglamento que nos permita que tengamos ya primero una escala jerárquica en función del número de elementos que tiene, con los que cuenta la Policía Estatal, su territorio a unas proyecciones a futuro y que eso nos permita poder ya en materia entrar a un reglamento de servicio policial de carrera donde ya se establezca precisamente los tiempos, los métodos y los requisitos para ir ascendiendo jerárquicamente en la corporación.

Muchas gracias.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Gracias Secretario por su contestación.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Gabriel Rodríguez Villa para su réplica por dos minutos.

Diputado José Gabriel Rodríguez Villa: Solamente Secretario, en el tema de las Comisiones de Honor y Justicia si ya están establecidas y cuáles han sido para la elaboración del Sistema y desde cuando están instaladas.

Licenciado Francisco Javier Castrellón Garza: Bueno si hay un Departamento, precisamente una Dirección de Asuntos Internos, hay una Comisión de Honor y Justicia, efectivamente hay resultados yo quiero comentarles que al inicio de nuestra, entrando a la administración, si teníamos un rezago de expedientes, yo le pedí a su titular el Licenciado Adrián Catarino que de inmediato pusiera orden porque efectivamente había ahí algunas quejas que no tenían trámite.

En el periodo del 15 de septiembre del 2016 al 19 de septiembre de 2017, teníamos seis quejas ciudadanas, se concluyeron dos, una sin responsabilidades y una se terminó por concluida por una parte de interés de la quejosa, hay cuatro en proceso. Procedimientos



administrativos, que es cuando ya pasan y se turnan precisamente a esta Comisión, tenemos 38: 13 han sido concluidos, 2 con responsabilidad, 9 sin responsabilidad y hay 25 en proceso, es decir, efectivamente el área de Asuntos Internos si está trabajando y efectivamente se turnan los procedimientos a Comisión de Honor.

Diputado José Gabriel Rodríguez Villa: Gracias.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Gracias Diputado Gabriel Rodríguez Villa.

La tercera intervención es la de la Diputada Mar Grecia Oliva Guerrero, a la cual cedo el uso de la palabra hasta por tres minutos.

Diputada Mar Grecia Oliva Guerrero: Muchas gracias Presidente.

Pues Secretario, primero darle nuevamente la bienvenida a este Congreso del Estado, casa de los duranguenses y a esta Comisión de Seguridad de la que si bien no soy parte pues sí, claro que me convoca como Legisladora este tema tan importante para los duranguenses, más cuando éste se ha vuelto un tema de interés debido a que en años pasados padecimos todos, un incremento muy sensible al tema de la seguridad, no sólo en Durango sino en todo el norte del País y en varios puntos que, pues que han vuelto a ser tema mucho más sensible y lo han colocado en el ojo de la discusión de las políticas públicas de toda la administración.

Yo quería plantearle dos preguntas muy objetivas Secretario, que me parece importante porque ambas hablan del tema de la prevención, que creo que es el principio que nos ha faltado atender en todos los puntos geográficos del País para que den resultados más exitosos en las políticas de seguridad.

Voy pues con la primera pregunta que va enfocada al Sistema Penitenciario de Durango, en Durango como bien ya usted lo ha mencionado tenemos una sobrepoblación en los centros de readaptación, ¿qué acciones ha implementado la Secretaría de Seguridad a su mismo cargo para mitigar o para controlar o para abatir en un futuro esta sobrepoblación?



Y también ¿cómo es que a pesar de la sobrepoblación que medidas o acciones se han tomado para mantener estabilizado el clima al interior en los centros de rehabilitación? Esa sería la primera.

Y la otra, que va mucho más atrás, al antecedente de la seguridad pública, ¿qué acciones específicas en cuanto a la prevención del delito, qué política pública se ha generado en programas de política pública se han construido en la Secretaría a su mismo cargo para solventar el tema de la seguridad, a través del ya reiterado de la prevención del delito?

Hasta aquí serían mis preguntas, esperando que haya tiempo para contestarlas. Agradecerle nuevamente y felicitarlo por la exposición en la que sí se ve, si se nota una profesionalización, una cuestión más estadística, más programática dentro de la política de seguridad.

Felicidades y gracias por sus respuestas.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Gracias Diputada Mar Grecia.

Se le concede el uso de la palabra al Secretario hasta por cinco minutos.

Licenciado Francisco Javier Castrellón Garza: Ok, gracias Diputada, con todo gusto.

Miren, en el Sistema Penitenciario efectivamente como yo lo comente en la exposición, si lo encontramos muy abandonado, con mucho rezago, efectivamente el principal centro que es el CERESO No. 1, ya tiene 40 años cuando normalmente su vida útil es de 30, afortunadamente se está construyendo un nuevo centro que para mediados del año 2018, es muy probable que pueda estar ya entregado, habrá que ver primero como vamos a tener la capacitación para lograr oportunamente incorporarnos ahí con todo el personal que se requiere y poder trasladar 1636 espacios, eso nos va a venir a despresurizar prácticamente los diversos Centros del Estado y lo que hemos estado haciendo precisamente para mantener no obstante esa sobrepoblación, es que efectivamente, primero todos los



custodios han sido evaluados en controles de confianza, todo el personal está en procesos inmediatamente que se vence su vigencia, inmediatamente se mandan a evaluación.

Incrementamos el número de elementos de custodia que han estado principalmente en estos Centros para contener más y efectivamente tener mayor presencia. Se invirtió cerca de 3.6 millones en los diferentes Centros para mejorar situaciones de seguridad, temas como la consetina, el tema de iluminación, creamos la unidad perimetral que es prácticamente una unidad que está constantemente las 24 horas, hacemos las revisiones sorpresivas, se han hecho dos y que constantemente cada uno de los Directores de estos Centros están siendo sujetos de supervisión por el Subsecretario del Sistema Penitenciario, constantemente vamos a los mismos y estamos revisando.

La parte de seguridad está garantizada, yo quiero decirle a la población de Durango que efectivamente no vemos que en ninguno de los Centros tengamos ninguna situación, porque además hemos sido muy respetuosos de los derechos humanos, hemos estado pugnando por ello, estamos capacitando mucho, trabajando mucho de la mano con salud, con educación, con el área de cultura y deporte, con los propios internos, decir que el 90% de ellos participan en diversas actividades culturales, educativas, deportivas habla precisamente que ellos tienen un clima de tranquilidad, están purgando su pena, pero desde luego que están siendo sujetos de controles muy estrictos.

Y en el tema de las políticas de prevención del delito, si decirle que efectivamente incrementamos el presupuesto en esta Subsecretaría, hemos creado incluso el Instituto Estatal de Prevención, lo que nos ha permitido realizar más de 1200, 1100 perdón, acciones en diferentes instituciones, 26 centros educativos involucrados en temas como, programas como INDIGO, GENERAXION JOVEN, MUJERES MÁS; MUJERES MÁS busca empoderar a la mujer con talleres, con pláticas; el de los jóvenes precisamente incorporarlos en grupos de dinámicas deportivas, culturales, en escuelas en 23 municipios: Gómez Palacio, Durango, Lerdo, Guanaceví, Santiago Papasquiaro, Canatlán, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Vicente Guerrero, Cuencamé, Rodeo, San Juan del Río, Súchil, Guadalupe Victoria, Pánuco de Coronado, Tepehuanes, Mapimí, Nazas, Ocampo y Tlahualilo.



También, en materia de prevención en seis municipios ya se crearon los Consejos, se renovaron los Consejos Ciudadanos, en algunos estaban olvidados y esperamos que 14 más se incorporen antes de que concluya el año.

Le hemos apostado mucho en el tema de prevención a la participación ciudadana, hemos destinado baterías desde luego y mucha energía a ir a las escuelas, a trabajar con los niños, con personal de las diferentes estaciones. Las 22 estaciones de policía que están en el interior del Estado tienen como consigna estar trabajando todos los lunes en actos cívicos en las escuelas, además de una agenda social y cultural al interior del municipio. Lo podrán constatar con los propios alcaldes de la dinámica que ahora la Policía Estatal está llevando no sólo en el tema preventivo y operativo policial, sino también en el tema preventivo y de mayor acercamiento y proximidad social, que es parte de lo que se involucra en el tema de participación ciudadana y prevención del delito.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Gracias Secretario.

Para su réplica se le concede el uso de la palabra a la Diputada Mar Grecia Oliva Guerrero hasta por dos minutos.

Diputada Mar Grecia Oliva Guerrero: Gracias Presidente.

Secretario, pues agradecerle mucho por su respuesta, me satisface que se esté invirtiendo tiempo, recursos y esfuerzos en atacar el problema de raíz, finalmente los niños justamente, los niños, tiene que tener esas bases sólidas para desde temprano inmunizarlos de alguna manera de que tomen la vía incorrecta de rebelarse contra la misma sociedad o de generar daño a su prójimo, creo que esta es una actividad muy responsable y felicito a los Subsecretarios que lo acompañan, al distinto personal de Seguridad Pública que está aquí con usted, que lo respaldan, habla de que están haciendo un trabajo en equipo, habla de que están todos haciendo un esfuerzo compartido para darle un enfoque distinto a la seguridad pública, pedirle por parte del Grupo Parlamentario del PRD, que todavía tendremos una intervención en esta comparecencia, que se siga fortaleciendo este tema



de la planeación, en la prevención, de anticiparnos a futuros problemas de seguridad pública y por supuesto también a la profesionalización.

Sabemos que la seguridad pública es un área que requiere de mucha especialización, requiere de muchos conocimientos, que la tecnología es una aliada de ésta área y que hoy más que nunca ustedes están haciendo uso de ella, ojalá que así lo sigan haciendo, que se sigan concientizando, aprovechando más estas oportunidades que tenemos ahora más que nunca para aplicarlas en beneficio de la comunidad.

Ese sería mi comentario, esa sería mi solicitud y agradecerle nuevamente su asistencia.

Gracias.

Licenciado Francisco Javier Castrellón Garza: Gracias.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Gracias Diputada Mar Grecia Oliva Guerrero.

La siguiente intervención por parte del Partido Verde Ecologista de México, Diputado Gerardo Villarreal Solís, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos.

Diputado Gerardo Villarreal Solís: Buenas tardes Secretario, gracias por su visita.

El día de hoy vamos a abordar el tema de seguridad, como todos los temas que hemos abordado aquí en el Congreso del Estado sin ninguna connotación política que pudiese incluso afectar el buen funcionamiento, o en este caso, que no tuviera alguna repercusión negativa tocando un tema tan sensible como es el de la seguridad.

Ahorita, de manera objetiva y clara yo quisiera preguntarle a usted si ya tiene contemplado en materia legislativa prever alguna iniciativa referente al uso de los recursos que se designa a los municipios destinados para seguridad pública. ¿A qué me refiero con ello? ¿Por qué no pensar en la homologación de los sueldos de los elementos policiacos por regiones?, ¿por qué no pensar en la profesionalización de la carrera policial de las



corporaciones municipales?, ¿por qué no exigir a los municipios que mediante la ley, a las patrullas que ahí se les asignan tienen que contar con placas y con seguro, en caso contrario exigirselos a la Unidad?, y yo creo que podemos endurecer algunas acciones, pero para facilitar el buen funcionamiento de los cuerpos policiacos.

Yo creo que en materia legislativa tenemos un campo de acción importante en donde usted va a contar con toda la disposición, entonces la pregunta sería en el sentido: ¿tiene contemplada alguna iniciativa en la que vaya prevista alguna acción en materia presupuestal para el ejercicio de los municipios?, no quiere decir que le quitemos el poder a los municipios en materia de seguridad, sino que simplemente se les marquen directrices muy concretas referentes a los sueldos, porque en ocasiones en el Municipio si hay elementos que ganan tres o cuatro veces más que otros, cuando tienen los mismos turnos.

Otra cosa importante que me llaman la atención es el tema de los turnos, lo comenté con usted hace unos días, en donde por qué no vigilar que sean por ejemplo 12x24 y no 24x24, porque hay horarios en el día donde tenemos elementos muy cansados, muy fatigados y donde tenemos un área de oportunidad para los delincuentes, o sea, es básicamente mi pregunta, si hay una previsión o alguna intención de hacer algo al respecto, si no, pues con gusto aquí nosotros estamos a la orden.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Gracias Diputado Gerardo Villarreal Solís del Partido Verde Ecologista de México.

Se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al Secretario Francisco Javier Castrellón Garza.

Licenciado Francisco Javier Castrellón Garza: Gracias Diputado Gerardo Villarreal.

Mire, efectivamente nosotros hicimos un recorrido a los 38 municipios, no fui solo, me lleve precisamente a personal básico, indispensable de la Secretaría para que el propio Ayuntamiento al que visitábamos tuviera ese contacto directo, siempre se los dije, no se trata de que vayan y nos busquen, vayan a Durango o busquen el Secretario, aquí están



los Directores de cada una de las áreas que los vienen a asesorar, a acompañar y apoyar, ayudarles a mejorar su estructura de seguridad pública, el consejo que les dimos fue que si se incrementara el tema del salario, que se buscara el tema de los horarios. El horario 12x12 definitivamente lo trabajamos en la Policía Estatal; 12x24, 12 x 24 perdón, yo fui Subdirector de Policía Preventiva y se trabajaba de 24x24, en aquel tiempo yo era Jefe de Asuntos Internos y efectivamente es un tema muy complicado, y nosotros proponíamos que se trabajara 8x12, se negoció que se trabajara 8x16 y se logró 12x24; en algunos municipios por el número de elementos de policías, se trabaja 24x24, para hacerlo 12x24 tendría que dividirlo en tres turnos por eso se les complica todavía más, sin embargo, ¿por qué no?, habría que seguir insistiendo en el mecanismo de que los municipios lo hagan y en algunas ciudades donde tengan más número de elementos pudiéramos lograrlo en coordinación con la propia Policía Estatal.

Decirle que efectivamente en estos recorridos logramos ver cuál era la problemática y la necesidad de incrementar esta fuerza en los municipios y la presencia policiaca, desafortunadamente no existe el suficiente interés de ciudadanos del propio municipio que quieran incorporarse a los cuerpos de seguridad, precisamente por temas incluso de salario, se habló, yo estuve con el Presidente de Poanas, Vicente Guerrero, Nombre de Dios y de Súchil y planteamos la posibilidad de que incluso ellos regionalizaran el salario, porque efectivamente había policías de Poanas que luego se iban a Vicente Guerrero, viceversa, de Súchil, ¿por qué? Porque allá pagaban \$500 pesos más a la quincena, \$800 y efectivamente yo le decía “bueno, pues mejor homologuen el salario”.

Y un tema que estábamos y lo platicué con ellos es que efectivamente, no obstante que además es una obligación constitucional del municipio de que brinden la seguridad en el artículo 115 Constitucional, nosotros decíamos, pues podemos también apoyarlos porque tenemos firmado el Convenio de Mando Único y en algunos de los casos los hemos estado fortaleciendo.

Si hay una propuesta, si quisiéramos nosotros, lo platicué ya con personal de la Secretaría para poder empezar a tener los diálogos con los alcaldes y desde luego con ustedes Diputados, con todo respeto, poder ver de qué manera la partida presupuestal que tienen



los municipios en materia de seguridad, pueda ser absorbida por el Estado, porque la Secretaría para exclusivamente ver la posibilidad de que se utilice en salario y entonces se paguen las plazas al salario que tiene la Policía Estatal y nosotros utilizar infraestructura y equipamiento que ya tenemos, y poder comisionar el número de elementos que pueda ese presupuesto alcanzar para comisionarlos a ese municipio.

Ese sería un mecanismo, habría que estudiarlo muy a fondo, estamos en toda la disposición, si lo hemos estado pensando y efectivamente creemos que podemos lograrlo, siempre y cuando financieramente sea viable, legalmente posible al interior obviamente del ayuntamiento y con la soberanía del Congreso precisamente para modificar la legislación que sea necesario hacerlo, creo que daría resultados, porque efectivamente hay muchos municipios que no cuentan, hay 3 municipios que no cuentan con un solo elemento policiaco, pero tampoco hay aspirantes, no obstante que hemos estado tocando puertas en instituciones educativas buscando nivel preparatoria, pero porque le hemos estado tirando a eso para que al menos vengan los jóvenes de secundaria y empiecen a buscar el mejor perfil para incorporarlos, pero lo habremos de presentar oportunamente.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Gracias Secretario.

Para su réplica se le concede el uso de la palabra al Diputado Gerardo Villarreal Solís hasta por dos minutos.

Diputado Gerardo Villarreal Solís: Muy bien, muchas gracias Secretario.

Decirle que la sociedad es cambiante y las exigencias cada vez son mayores, y yo creo que en el tema de seguridad indudablemente no debemos de escatimar esfuerzos y buscar a manera de lo posible, traducirlo también en incrementar los recursos económicos, porque esto no va a ser un gasto, sin duda será una inversión que repercutirá en lo positivo, tanto en lo económico como en lo social en nuestro Estado, considero que ahora Durango vive un escenario de seguridad muy por encima de la media nacional, la verdad, yo creo que Durango está con estándares de seguridad bastante aceptables por inversionistas extranjeros y nacionales, y yo creo que debemos aprovechar esas circunstancias de este



momento para fortalecer a nuestras policías ahorita que no existe ese miedo, al menos, en ocasiones no hay ingresos a la policía porque hay miedo al riesgo, ahorita no creo que no sea tanto ese temor, yo creo que ahorita lo que lo motiva es el factor económico y lo que pueda percibir los elementos para ingresar a la policía., entonces, considero que ingresar a la policía tan honorable como cualquier otra, mi respeto, mi admiración a cada elemento de seguridad en el Estado de Durango.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Gracias Diputado.

La siguiente intervención corresponde a la Diputada Gina Gerardina Campuzano González, hasta por tres minutos.

Diputada Gina Gerardina Campuzano González: Gracias Diputado Presidente, muchísimas gracias Señor Secretario por su participación aquí en esta comparecencia ante la Comisión de Seguridad Pública y sabemos que tiene toda la apertura, y la ha tenido siempre para poder contestar a todos los que hemos tenido interés en conversar con usted en momentos anteriores, previos a esta comparecencia.

Yo quiero abarcar un poquito los temas que me interesaban a mí, en que es lo que se está haciendo, por ejemplo, para que nos pueda, ¿qué acciones se pudieran implementar en la Secretaría para poder abatir los delitos que lastiman a la sociedad?, yo en mi Distrito se ha escuchado mucho mediáticamente que tengo el lugar donde más delincuencia en robo-habitación, entonces yo si le quisiera preguntar ¿cuáles son las acciones que se están implementando para poder darle una respuesta a la ciudadanía que día con día y lo está señalando de manera constante?

Yo sé que no es solamente en mi Distrito, sé que hay algunas colonias que pudieran generarse estas mismas circunstancias pero bueno, salió en los videos en el mío, entonces me gustaría preguntarle eso.

Sé que ha hecho ya también algunas acciones también para bajarlo, pero si me gustaría saber de manera focalizada, le quisiera, bueno en este caso que me planteara, ¿verdad?



Y me gustaría también que si me pudiera informar, supimos que se hizo una entrega de un equipamiento, me gustaría que nos dijera ¿qué fue el equipo que se entregó en la Secretaría al personal en este caso? y ¿cuáles serían las acciones también que están realizando en el tema de proximidad social? ¿Sí? Y otra que me llama mucho la atención, usted menciona que los 38 municipios firmaron un Convenio de Mando Único ¿Cuánto hace que lo firmó?

Muchísimas gracias.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Gracias Diputada por su intervención.

Se le concede el uso de la palabra al Secretario de Seguridad Pública hasta por cinco minutos.

Licenciado Francisco Javier Castrellón Garza: Gracias Diputada Gina Campuzano.

Efectivamente, partimos de que tenemos que reconocer la situación real del incremento que en el último año en todo el País ha tenido en los índices delictivos, yo si quiero comentarle que hemos hecho precisamente ese despliegue de más operatividad en la Policía Estatal.

El pasar de 16 a 22 estaciones nos permite tener más presencia, la presencia policial, el patrullaje, el trabajo constante de policías con sociedad, que se vea al policía en la calle, en la comunidad, en la colonia, en el fraccionamiento, inhibe la comisión de delitos, entonces esa es una de las rutas, pero además, tiene que haber más participación ciudadana, organizarse los vecinos, el comité de vecinos, vigilantes o como se les quiera dominar, hay diferentes acciones, las hace la Policía Municipal, las hace la Secretaría de Seguridad Pública a través del Subsecretario Omar Carrasco y en la participación ciudadana y efectivamente eso nos ha permitido que en coordinación, no obstante ser una responsabilidad más neta del Municipio, efectivamente la Policía Estatal ha estado brindando el apoyo con un grupo especial antirrobo que hacemos dinámicas y algunos operativos de acuerdo a la incidencia de la estadística, según los horarios, las horas, los días, las zonas y nos ha dado resultados.



En el mes de junio y julio ya tenemos una tendencia a la baja en el robo a casa habitación, no nos satisface, porque tenemos que, y lo dije hace algunos días, que mientras haya un solo habitante en Durango víctima de un delito no podemos descansar y no podemos bajar la guardia.

El Señor Gobernados Aispuro, nos ha dado indicaciones de que tenemos que llegar a tener más elementos de policía para poder tener esa presencia a la que me refiero, si lo vemos nada más desde el punto de vista policial, va a ser más lenta el ganarle la batalla a la criminalidad, entre más pronto se decida la ciudadanía a participar, lograremos más avance, porque los policías yo se los dije, no hay que hacerlos al vapor, si efectivamente hay un déficit de policías que patrullen la ciudad, tampoco puedo decir mañana o por decreto que voy a formar 500 gentes, tenemos que hacerlo en función de los programas y yo creo que vamos por la ruta, yo estoy seguro que con todo el interés que tiene el Gobernador Aispuro de tener más inversión, lo vamos a lograr y lo hemos estado haciendo.

El equipo que se entregó fueron en dos, en este primer año se hicieron dos entregas; 2016 se entregaron a la Policía Estatal 12 camionetas y a policías de diversos municipios 26, eso fue el 14 de octubre de 2016, el mismo día en que firmamos el Convenio de Mando Único con los 38 municipios, el único municipio que no firmó fue el Municipio de Victoria de Durango, la capital del Estado.

El tema de proximidad social, el equipo que se entregó el 14 de septiembre, hace unos días, entregamos 92 vehículos para la Secretaría de Seguridad Pública, entre ellos van 50 motocicletas que habrán de permitir en ciudades como Gómez Palacio, Lerdo y propio Durango capital, tener más y fácil acceso a diferentes áreas bancarias, comerciales, precisamente para abatir y prevenir más el delito patrimonial, el robo a transeúntes y desde luego a comercios. Se entregaron 140 armas y 60,000 cartuchos, 1800 uniformes para la Policía Estatal y cerca de 600 para elementos de Policía Preventiva de los municipios, con recursos fast y propios, se hizo esta mezcla que asciende a más de 90 millones de pesos en inversión de los 230 que fue la concertación que hicimos y que logramos para 2017.



Y el tema de proximidad, efectivamente es parte de lo que la Subsecretaría de Prevención del Delito ha estado en coordinación con la Comisaría General de la Policía Estatal, estar llevando diversas actividades en los diferentes programas que se tienen para lograr que la policía sea quien de pláticas, que la policía este en la colonia, en las tiendas, en los negocios, en una agenda temática que traemos en las 22 estaciones en donde efectivamente, como en algunas imágenes que se han visto, traemos el despliegue del personal uniformado, policías netamente y debidamente certificados en formación para este tipo de actividad, proximidad y prevención del delito.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Gracias Secretario.

Para su réplica, tiene el uso de la palabra la Diputada Gina Gerardina Campuzano González, hasta por dos minutos.

Diputada Gina Gerardina Campuzano González: Gracias Diputado Presidente.

Señor Secretario, le agradezco las respuestas, que bueno que nos dice que mientras haya un delito no vamos a descansar, nos vamos a quedar satisfechos de estas acciones, nosotros, tanto ustedes como nosotros, que tenemos que tener contacto con la ciudadanía, pues es un reclamo muy generalizado y sabemos que tenemos que estar atentos y responder ante una necesidad y sobre todo ante la necesidad de sentirnos seguros en nuestra propia casa, yo creo que eso es algo que no tiene precio, y que se esté trabajando pues fuertemente en combatir con quien se tenga que trabajar para hacerlo, pues qué bueno, lo avalo, lo reconozco y que bueno que de parte de ustedes, de parte del Señor Gobernador, pues esta ese compromiso nosotros lo vamos a agradecer.

Solamente ya nada más me gustaría que pudiéramos nosotros seguir trabajando en lo que podamos nosotros dentro del Congreso, servir no solamente en esta parte que ya propuso también nuestro compañero Diputado Gerardo Villarreal Solís, sino lo que podamos hacer todos los Diputados, buscando la manera de que el presupuesto pueda rendir para estos temas y también para el tema de perseguir los delincuentes, es algo que también propusimos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, me gustó, me llamó la atención,



que bueno, ojalá que se empiecen a ver resultados pronto para este tema que también ya nos alcanzó y que tenemos que darle también respuesta a la ciudadanía y sobre todo a los padres de familia que nos angustia que nuestros hijos a veces no sabemos ni dónde andan.

Gracias Señor Secretario.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Gracias Diputada por su intervención.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ever Mejorado Reyes, del Partido Revolucionario Institucional hasta por tres minutos.

Diputado Ever Mejorado Reyes: Muchas gracias Señor Presidente.

Bienvenido Señor Secretario.

Comentar, digo, la pregunta es respecto a la orientación de hacinamiento, la cual hace referencia toda esta manifiesta de que no existe ningún riesgo, ¿Qué medidas se toman en específico para realmente garantizar los derechos humanos de las personas privadas de su libertad, en materia de salud, educación, capacitación, etcétera? y ¿Qué medidas se toman para atender las recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos? toda vez que mencionaban en la de Obras Públicas que se atendió el artículo 18, se modificó, en donde se le pide que el tema de sistemas penitenciarios sean atendidos sobre todo a los derechos humanos de los que ahí están.

Comentan los operativos, le pregunto, ¿qué operativos se llevan a cabo bajo su mando y en qué consisten y con qué finalidad se hacen cada uno?

También comentarle que funciona de manera reiterada que estuvo muy abandonado el sistema penitenciario en los últimos años, entonces le pregunto si ¿el nuevo centro que se entregará en 2018 se programó hacerlo en esta administración, es una proyección que se hizo durante este nuevo Gobierno o era un proyecto previo?



Muchas gracias.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Gracias Diputado, se le concede el uso de la palabra al Secretario de Seguridad Pública hasta por cinco minutos

Licenciado Francisco Javier Castrellón Garza: Si Diputado Mejorado, con todo gusto.

Mire, efectivamente en los centros de reinserción se trabaja siempre ponderando el cuidar la integridad física, la salud de las personas privadas de su libertad, en aras de cumplir desde luego con las recomendaciones de derechos humanos. En el tema específico de quejas, no tenemos, únicamente hay una, está en proceso de investigación y se formó precisamente para lograr garantizar que están a salvo sus derechos humanos, la Comisión Intersecretarial, ahora en la nueva Legislación, todas las Secretarías somos responsables de lo que se requiere brindarle a las personas privadas de su libertad, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, Deporte, Cultura, la propia Secretaría de Seguridad Pública, y todos hemos estado trabajando, precisamente llevando, que no les falte atención médica, buena alimentación y desde luego que el modelo de reinserción se cumpla en todos los ejes que comentaba en mi intervención primaria, que es a través de brindarles educación, cultura, deporte, capacitación para el trabajo y el propio trabajo, hemos logrado incorporar a 44, más de 44 en este primer año a un empleo ya a la gente que ha sido preliberada.

En ese sentido, efectivamente invertir más en el tema de seguridad al interior nos permite garantizarles a ellos tranquilidad, paz, calma y eso es parte también de ir respetando su integridad como parte de los derechos humanos.

En la operatividad que hacemos, efectivamente en la Policía Estatal y en coordinación con las diversas dependencias del orden en los tres niveles, efectivamente son operativos que se hacen en patrullaje tradicional, integramos bases de operaciones mixtas con el ejército mexicano, con policías preventivos, básicamente tenemos bases de operaciones en Tamazula y en Vicente Guerrero, estamos próximos, ya prácticamente el día 20, mañana se incorpora una más en Pueblo Nuevo, habrá de estar su base en La Ermita y la segunda



en San Dimas con base en San Miguel de Cruces, municipios muy colindantes con Sinaloa, en donde hemos tenido algunas ahí llamadas de atención y ahí es donde vamos a concentrar ese tipo de operatividad, amén de que hacemos operativos de revisiones pecuarias, donde hemos bajado el 33% del robo al abigeato, se hacen filtros de revisión espontánea en ciudades como en Gómez Palacio, ahorita estamos haciendo un operativo revisión de motocicletas, que nos ha permitido disminuir prácticamente traemos un grupo que andaban asaltando en motocicleta, se ha bajado, hay un detenido, se han recuperado vehículos robados, gente con orden de aprehensión, son operativos que se hacen en función de ello.

Y en el Sistema Penitenciario, me refería efectivamente que está abandonado porque presupuestalmente no se había incrementado, la obra que se está haciendo efectivamente es del Gobierno Federal, se invirtió en Durango precisamente ante el abandono que se tenía, el Gobierno Federal volteó a Durango y afortunadamente para los duranguenses y gracias al Gobierno Federal que efectivamente invirtió en esa obra de 2, 500 millones, va a venir a aliviar en algo, no es la solución al completo, hemos estado trabajando precisamente para que se incremente sobre todo en el tema presupuestal, para brindar mayores garantías en esta nueva legislación que obliga a las autoridades a atender de mejor manera las personas privadas de su libertad.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Gracias Secretario.

Para su réplica tiene el uso de la palabra el Diputado Ever Mejorado Reyes hasta por dos minutos.

Diputado Ever Mejorado Reyes: Muchas gracias Señor Presidente.

Señor Secretario, pues agradecerle que atienda el llamado de esta Comisión en el Congreso, acudir y hablar de estos temas de seguridad, también quiero agradecerle la disponibilidad que siempre ha tenido hacia un servidor para atender diferentes temas y habla de su sensibilidad, quiero reconocérselo públicamente pues de estas atenciones que ha tenido con un servidor. Gracias.



Licenciado Francisco Javier Castrellón Garza: Gracias, a la orden.

Diputado Ever Mejorado Reyes: Es cuanto Señor Presidente.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Gracias Diputado Ever Mejorado.

La siguiente intervención corresponde al Partido de la Revolución Democrática a cargo de la Diputada Elia Estrada Macías.

Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos.

Diputada Elia Estrada Macías: Gracias Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, saludo a todos los presentes, Licenciado Javier Castellón, Secretario de Seguridad Pública en el Estado.

Advertimos que en sus comentarios, en su informe habla de que se avanzó o que ya Durango tiene un 99% en lo que son los controles de confianza, habla de que se ha trabajado fuertemente en la capacitación, en la prevención del delito, en lo que concierne también ampliar la visualización que ya tiene el Gobierno del Estado para ampliar en los próximos presupuestos en lo que es el trabajo de seguridad pública, pero lo que nosotros advertimos que en el Plan Estratégico de Seguridad, no se ha tocado el tema del CERESO de Gómez Palacio, o sea, es una demanda fuerte de las familias que de alguna u otra manera tienen internos en el CERESO de Durango de que realmente es una gran problemática de que no se encuentren internados en el CERESO de la región Lagunera, porque estamos hablando que yo creo que la mayoría de la población de los que están aquí en el CERESO de Durango y que son de La Laguna, pues son gente de escasos recursos y que eso implica que cuando son sujetos a procesos y que están internos, pues que se deje en un estado de indefensión porque tienen que contratar a un abogado de allá, de esos de La Laguna, la gente no tiene dinero menos para (INUDIBLE 1:23:30) entonces yo creo que sí, nosotros hacemos un exhorto como legisladores en el tema de su plan estratégico del presupuesto, que el Gobierno del Estado a través de Seguridad Pública pudiera contemplar la gran necesidad y la demanda, porque es una demanda de las familias, en el



marco más que nada en el respeto de los derechos humanos de los internos, de la gente que está aquí en Durango.

En otro tema también, no se habló del tema de los trabajos de penitencia también por parte de Seguridad Pública si hay un presupuesto que se destina a un porcentaje, el trabajo de penitencia para combate obviamente la delincuencia organizada, sabemos que este es un esfuerzo de conjuntos, no es sólo de nivel estatal.

Y el otro tema que tiene que ver también con el posicionamiento de que el Gobierno del Estado a través de Seguridad Pública sobre la alerta de género.

Gracias.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Gracias Diputada Elia Estrada Macías.

Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos el Secretario de Seguridad Pública del Estado.

Licenciado Francisco Javier Castrellón Garza: Si, con todo gusto Diputada Elia Estrada, comentarle que efectivamente hemos estado trabajando, seguramente en el próximo presupuesto y el próximo año pudiéramos dar alguna respuesta específicamente para el tema del CERESO No 2 con sede en Gómez Palacio.

Yo quiero informarle que ya se está haciendo un levantamiento por parte de la SECOPE para sacar un costo de lo que pudiera representar el rehabilitarlo y esta Secretaría a través del Subsecretario Briones, estamos trabajando ya en la proyección de lo que requerimos de presupuesto para poderlo volver a poner en funcionamiento.

El Señor Gobernador, el Doctor Aispuro me dio indicaciones de que efectivamente ha sentido esa necesidad de la comunidad en Gómez palacio, Lerdo y la Comarca Lagunera en general, de que efectivamente las familias quieren tener a sus familiares privados de su libertad cerca de ellos, y también es una de las necesidades para una buena reinserción,



que efectivamente su familia esté cerca de ellos y no sólo es cerca en el sentimiento, sino también físicamente. Yo espero que tengamos la posibilidad financiera para poderlo llevar a cabo, me comprometo a informar oportunamente a este Congreso de la resolución en su momento.

Respecto a los trabajos de inteligencia, efectivamente la Secretaría de Seguridad Pública tiene unidades de análisis, de estrategia, de información, y en coordinación con trabajos de operatividad, la Secretaría de Defensa Nacional, el Gobierno General de la República, el mismo CISED, compartimos información, se trabaja por metodología, garantizar que no existe equipo tecnológico que violente ninguna garantía constitucional ni de los derechos humanos de ningún habitante de Durango, no estamos haciendo espionaje, pero si hacemos trabajo de inteligencia con información y con diversas fuentes de información y de tecnología legal para efectivamente dotarnos de elementos que nos permitan mejorar la operatividad específica en cada uno de los casos, mucha coordinación con la Fiscalía a través de los diversos grupos y desde luego siempre un apoyo a las Instituciones que gire el Agente del Ministerio Público.

Por otro lado, comentarle que en el tema de alerta de género si así se determina para Durango, bienvenida, yo creo que todos estamos obligados como funcionarios públicos a brindar una mejor atención a la mujer. Yo reconozco que en la Legislación de Durango y sus diversas dependencias y áreas de la administración pública hay programas, acciones, legislación diversa que va tendiente a mejorar la calidad de vida de la mujer y alejarla de la violencia, a empoderar a la mujer, incluso nuestro programa de MUJERES MÁS precisamente va con esa tendencia, a ir empoderando en los polígonos de mayor violencia familiar a la mujer con diversas actividades. En esa parte, yo quiero comentarle que si hemos estado llevando trabajo con el Instituto Estatal de la Mujer, el área de salud, educación y estamos formando un solo protocolo de actuación porque efectivamente a través de nosotros se conocen todas las llamadas al 911, PROGRAMA ESMERALDA es el primer respondiente por así decirle en estos casos, lo hacemos mucho y en coordinación con Fiscalía a través del Instituto de Defensoría para la Mujer, y en esa parte decirles que lo que acordamos todas las dependencias es actuar bajo un solo protocolo para que la atención que se le tenga que dar a la mujer sea específicamente la que se requiera, no es



un tema únicamente de policía, repito, es un tema en el que tendremos que ver el fondo y la raíz de la violencia hacia la mujer para poderlo atacar oportunamente.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Gracias Secretario.

Para su réplica tiene el uso de la palabra la Diputada Elia Estrada Macías hasta por dos minutos.

Diputada Elia Estrada Macías: Solamente para comentarle que apreciamos su dedicación, o sea, si consideramos que su exposición se ve que está debidamente involucrado en esta tarea que no es menor y más que nada también por su responsabilidad que consideramos que ha tenido al frente de la Secretaría de Seguridad Pública.

Licenciado Francisco Javier Castrellón Garza: Gracias Diputada.

Licenciado Francisco Javier Castrellón Garza: Gracias Diputada.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Adriana Villa Huízar, del Partido Nueva Alianza hasta por tres minutos.

Diputada Adriana Villa Huízar: Muchas gracias.

Darle la bienvenida Señor Secretario de Seguridad Pública, sea usted bienvenido, le agradecemos la atención y la exposición que usted ha hecho al principio para tener una idea de lo que es el proyecto de seguridad pública y de lo que está haciendo para mejorar las condiciones de seguridad en el Estado.

Una seguridad pública es un área muy sensible, muy delicada, en nuestra sociedad sabemos que en cuanto como ciudadanos no sentimos o no tenemos la percepción de seguridad, habrá muchas cosas que puedan romperse, por eso lograr una convivencia sana, confiada y activa, tiene que ser garantizándose su seguridad.



Yo quisiera preguntarle a usted que únicamente en este tenor en el que usted ha estado manifestando de que el Estado hoy tiene el quinto o el sexto lugar como más seguro del País, me pueda decir ¿cuáles son esos índices que le permiten a usted comentar o que le permiten al que evalúa determinar que así es, que tenemos el quinto o sexto lugar como el Estado más seguro? y ¿cuáles son a su juicio las herramientas que se han utilizado para tener la seguridad en nuestro Estado que han tenido mayor éxito y cuáles son las que definitivamente ustedes están viendo que no dan el resultado que ustedes esperaban?

Y por otro lado también, preguntarle con respecto al uso de la tecnología que usted aquí nos ha estado comentando, sobre todo el de las cámaras de seguridad, si tienen ustedes ya un proyecto para que si efectivamente ustedes recibieron solamente 200 cámaras, tengo que estar haciendo para tener las necesarias.

Y por último, preguntarle a usted que la profesionalización de nuestros cuerpos policiacos, entiendo por lo que usted ha estado comentando, es una necesidad, es algo urgente, no solamente en nuestro Estado, sino en el País, eso es sin duda, ¿Qué está haciendo Durango para garantizar que efectivamente este Instituto pueda llegar a tener el grado de universidad? Que ya de hecho tendríamos que estarlo trabajando, dado que el rezago histórico que tienen nuestros corporativos policíacos en formación y en salario, pues no pueden esperar.

Muchas gracias.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Gracias Diputada.

Tiene el uso de la palabra el Secretario hasta por cinco minutos.

Licenciado Francisco Javier Castrellón Garza: Gracias, Diputada Villa, gracias.

Mire, efectivamente la percepción que los valores de percepción de seguridad son permitidos por diversos observatorios nacionales y ellos basan su calificación derivado a los avances que se tienen precisamente con los trabajos de seguridad propios del Estado,



me refiero a que bajaron los índices de delitos de alto impacto, los homicidios dolosos bajaron, el robo de vehículo con violencia ha bajado, la extorsión y el secuestro ha bajado, y esos parámetros son los que en diversos foros nacionales y observatorios son los que determinan, además de diversas encuestas que hacen de percepción en el propio Estado y dando como indicadores, esos son a través de la Encuesta de Seguridad Pública Urbana, es de percepción ciudadana y efectivamente por la disminución de delitos de alto impacto y generados además con violencia al ir disminuyendo, se percibe una mejoría en la seguridad y efectivamente ellos son quienes califican de esta manera.

Ahora, las mejores herramientas que nosotros hemos detectado sin duda es el tema de apostarle más a la prevención del delito y a la participación ciudadana, eso nos ayuda mucho, nos abre mucho las puertas y la confianza de la ciudadanía, empieza a haber una interacción de ciudadanos con policías, se empieza a generar esa confianza que nosotros queremos lograr con la proximidad social para que efectivamente logremos penetrar en el tejido social y que efectivamente logremos hacer no solo con actos policiales, sino sobre todo con pláticas y prevención del delito, orientación y una mezcla de diversas disciplinas como la cultura del deporte, lograr en un polígono ir erradicando prácticas tendientes a generar delitos.

En el tema de los proyectos para vídeo vigilancia, efectivamente ya hemos estado trabajando con un proyecto que denominamos “*Escudo Durango*”, lo estamos trabajando, no quiero ser irresponsable tampoco de decir un monto, hemos estado trabajando primero con diversas capas en planos específicamente para ver índices delictivos, reincidencias, llamadas al 911, estamos tomando en consideración escuelas, museos, es decir, estamos buscando en donde nos va dar resultados la vídeo vigilancia como una herramienta más, yo lo expuse, que no era la panacea y la solución pero efectivamente, si podemos hacer uso de la tecnología y este proyecto tiene como fin último lograr un corredor interconectado mediante fibra óptica o microonda, municipios como: Vicente Guerrero, Poanas, Nombre de Dios, Durango ya sería con esa conexión al C5; tenemos una conexión hacia El Salto y hacia Santiago con unos C4, ese es el submit; y de Durango poder abarcar Victoria, Cuencamé hasta Lerdo y Gómez Palacio, esa franja que prácticamente tiene más del 85% de la población, cercano al 90% de la población del Estado de Durango lo que nos permitiría



con ese proyecto tener una adecuada comunicación, tecnología, video vigilancia, arcos detectores y lectores de placas que nos permite seguramente tener mayor información para la prevención y el combate al delito.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Gracias Secretario.

Licenciado Francisco Javier Castrellón Garza: No he terminado ¿verdad?, me falta lo de la profesionalización de los cuerpos.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Continué Secretario.

Licenciado Francisco Javier Castrellón Garza: Si, efectivamente hemos estado concentrando en el Instituto Superior de Seguridad Pública, información que nos permita desarrollar un proyecto de gran visión para lograr que podamos elevar el nivel, lo decía yo incluso al grado de Universidad, aspirar a eso, tenemos 18 docentes certificados que son quienes dan la formación inicial a los elementos y la capacitación continua y permanente a los policías estatales, siempre hemos estado trabajando bajo el esquema del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, lo hemos estado fortaleciendo en infraestructura, equipamos con el simulador de tiro, hemos estado dotando de equipamiento también al interior para que efectivamente la formación inicial de los elementos sea con todos los requisitos y las normas que nos permitan que efectivamente tengamos elementos bien preparados.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Gracias Secretario.

Para su réplica tiene el uso de la palabra la Diputada Adriana Villa Huízar hasta por dos minutos.

Diputada Adriana De Jesús Villa Huízar: Muchas gracias.

Muchas gracias Señor Secretario por su respuesta, ojalá que conociéramos más a detalle los índices de los que usted nos comenta hace un momento.



Tienes razón, el asunto de seguridad pública tiene que tratarse de manera integral y efectivamente una de las mejores herramientas justamente es la prevención y la profesionalización de los cuerpos policiacos, pero es imposible hablar de una nueva cultura urbana sino tenemos profesionales de seguridad pública, si es cierto, tienen que ir de la mano, pero si no tenemos profesionales de seguridad pública, difícilmente podremos también avanzar en los retos tan importantes que conlleva esta área tan sensible.

Qué bueno que se invierte en la profesionalización de los mismos, la profesionalización de los cuerpos policiacos es una condición necesaria para los nuevos perfiles profesionales, para que se pueda convivir con ellos de veras y tener esa proximidad de la que hablamos con el ciudadano, requerimos de profesionales altamente capacitados, no solamente en su materia de seguridad, sino también sobre todo, en materia de derechos humanos, cuando un policía está bien formado, cuando reconoce y conoce cuáles son sus derechos y los derechos de los demás, podemos hablar de que puede existir una proximidad con el ciudadano, por eso en el imaginario colectivo, la policía ignorante, mal pagada y cómplice de la delincuencia debe ser parte de una historia que jamás, jamás deba repetirse y yo espero que efectivamente en este espacio que le toca en esta Secretaría que le toca estar, se pueda avanzar en estos retos tan importantes, en estos cinco ejes que son fundamentales en lo que se ha estado hablando desde un principio.

Muchas gracias, ¡enhorabuena!

Licenciado Francisco Javier Castrellón Garza: Gracias Diputada.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Gracias Diputada.

Como última intervención a cargo del Diputado Maximiliano Silerio Díaz del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos, tiene el uso de la palabra.

Diputado Maximiliano Silerio Díaz: Gracias Diputado Presidente.

Bienvenido Señor Secretario, igualmente todo su equipo de trabajo.



Primero que nada felicitarlo por este programa de cinco ejes que me parece está muy bien estructurado y dirigido a ir mejorando en el mediano plazo la seguridad en nuestro Estado. Me llama mucho la atención el primer eje, que es precisamente involucrar a la ciudadanía, yo creo que es muy importante que la ciudadanía también sea corresponsable en estas situaciones, porque muchas veces los ciudadanos se dedican a exigir que el Gobierno haga su parte pero muchas veces ellos no hacen la que les toca y yo creo que ese eje número uno me parece muy bueno para que sea parte.

Y obviamente la proximidad, la profesionalización y dignificación de los agentes, de todo el personal que va a participar, la utilización de la tecnología que es fundamental en estos tiempos y el tema de una adecuada reinserción social, que ahí me parece muy adecuado que hayan retomado el tema de los indultos, para que gente con delitos muy menores, estaban en los centros penitenciarios puedan reinsertarse antes de que puedan contaminarse más por su permanencia dentro de estos centros.

Les toca a ustedes entonces un trabajo muy interesante, que los felicito, veo que se está haciendo muy bien, bien estructurado, que es todo el tema de la prevención, pero una vez que alguien de esa sociedad comete un delito, ahí ese tema ya pasa a la Fiscalía, en todo el tema de la investigación y la armada del expediente, la carpeta, etcétera, etcétera, vincularlo a proceso y después pasa a los jueces y finalmente regresa a ustedes, cuando se le dicte sentencia y va a dar a un centro penitenciario.

Pero en este problema de medio, siento yo que es dónde se nos está generando los problemas porque ahí es donde, con todo respeto para el nuevo proceso acusatorio, es una puerta giratoria, yo sigo insistiendo, no está bien operado o no está bien dirigido, o algo tiene de malo.

Y finalmente, todo el esfuerzo que hicieron ustedes en la prevención viene a perderse ahí, en este proceso que ocupan las dos partes y que debe de ser muy frustrante para toda una organización y toda una planeación tan interesantemente bien hecha, que de repente por algo que no está dentro de su ámbito, tenga que perderse un trabajo de mucho tiempo.



Entonces, finalmente un equipo tiene la fortaleza del eslabón más débil desgraciadamente, entonces mi pregunta es Señor Secretario ¿qué acciones de coordinación tienen pensado o están haciendo entre la Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía del Estado y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado precisamente para ir fortaleciendo este proceso de seguridad pública del Estado? Porque finalmente el mayor mal, considero yo, de este País es la impunidad, cuando un delito no se castiga, no solo genera un problema en esa zona, sino que empieza a generar una descomposición porque la gente empieza a ver que no hay castigo y puede repetirlo.

Es cuanto, gracias Presidente.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Gracias Diputado.

Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos el Señor Secretario.

Licenciado Francisco Javier Castrellón Garza: Gracias Diputado Silerio Díaz, muy amable, gracias por su pregunta.

Efectivamente, si es frustrante en algunas ocasiones el ver cómo los elementos de policía exponen su integridad física, la propia vida, y ocurre que efectivamente al día siguiente en el periódico ya está la foto de los detenidos con las armas, pero en la calle ya hay a veces los delincuentes en tránsito.

Lo hemos platicado en las Conferencias Nacionales de Seguridad Pública los Secretarios, y efectivamente el tema de puerta giratoria ha sido un tema de discusión, pero creo que la parte que nos debe de ocupar para ponerle solución a esto, es precisamente que estamos capacitando y mucho en coordinación con Fiscalía precisamente y con el Tribunal, a todo el personal en temas del Primer Respondiente, Cadena y Custodia, la debida integración del IPH y desde luego la carpeta de investigación que tienen ya ellos que continuar.

Pero algo bien importante que en el nuevo Sistema, tenemos como ese candado para que la puerta giratoria deje de girar, es precisamente fortalecer las unidades de medidas



cautelarias, nosotros en el caso de Durango y Gómez Palacio lo hemos fortalecido y quedamos en los próximos meses poder activar en los diferentes distritos judiciales del Estado, precisamente con esa intención, de que se tengan los elementos necesarios profesionales, para que se pueda dictar oportunamente al Juez, el resultado de evaluación de riesgo que le permita al Juez poder determinar efectivamente la prisión preventiva, de manera sustentada en ese análisis a través de las unidades de medidas cautelarias.

Dentro de nuestros proyectos de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, estamos considerando la construcción de una unidad de medidas cautelares tipo, hemos estado investigando en el País no hay un solo edificio que contenga ya el modelo que debe de contener; ¿qué hicimos?, nosotros precisamente con el personal de la Dirección de Ejecución de Penas, estamos, ya trabajamos con un equipo, un despacho de arquitectos e ingenieros precisamente para que se sentaran a platicar de qué forma deberían de ir cada área para que los responsables de esas entrevistas y de esos resultados trabajen de acuerdo a la Norma de su profesión: psicólogos, trabajadores sociales, médicos, en fin, eso nos va a permitir si concentramos y efectivamente trabajamos en las unidades de medidas cautelarias, le vamos a poner el candado a la puerta giratoria.

Creo que por ahí debe de ir el trabajo, sí, mucha coordinación y efectivamente que se tenga que legislar y hacer un proyecto que el propio Comisionado Nacional de Seguridad, el Maestro Renato Sales, lo hemos platicado, vamos a proponer ya, y está en tránsito a los Diputados, el tema de prisión juiciosa, algunas en los catálogos, algunos de los delitos que se quedaron fuera de ello, como es el tema de la portación de armas de fuego para uso exclusivo del ejército y fuerza, además eso está fuera del tema juicioso, entonces entre esas reformas va también con la intención de consolidar algunas acciones que permitan precisamente que la Comisión de Delitos de Alto Impacto disminuya todavía, yo creo que esa es la solución Señor Diputado, que nos vayamos ahí por el fortalecimiento de las UMECAS

Muchas gracias.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Gracias Secretario.



Para su réplica tiene el uso de la palabra el Diputado Maximiliano Silerio Díaz.

Diputado Maximiliano Silerio Díaz: Muchísimas gracias Presidente.

1:48:33

Secretario, le agradezco mucho su respuesta, muy completa y sobre todo con una visión de solución para realmente ir fortaleciendo el Sistema de Seguridad Pública de nuestro Estado y de nuestro País.

Yo auguro que con este proyecto, con este plan de cinco ejes y con todas esas medidas adicionales que se tomen, podamos ir haciendo a Durango todavía más seguro, no hay que echar las campanas al vuelo porque tengamos un buen lugar, sino que realmente sea un lugar de veras donde podamos estar en paz, con tranquilidad, porque eso nos va a permitir no sólo vivir bien, sino además empezar a traer inversiones para desarrollar nuestro Estado.

Muchísimas gracias, ¡felicidades Secretario!

Licenciado Francisco Javier Castrellón Garza: Gracias Diputado.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Muchas gracias.

Antes de concluir, agradecerle mucho su disposición Secretario, a todo su equipo gracias al Subsecretario Rivas, gracias; José Guerrero Carrasco, gracias por estar aquí Comandante.

Quiero sacar tres invitaciones Secretario, dentro del protocolo, si el protocolo diseñado me permite que nos invite a la Comisión y a los compañeros que así lo deseen Diputados ir al CERESO que se está construyendo, el CEFERESO, que pudiéramos ir a conocer. Y la otra, al C5 también nos gustaría conocerlo, le repito, dentro del protocolo de seguridad si es que no lo impide. Y luego, aquí hay muchos futbolistas frustrados, maradonianos ¿verdad?, si nos pudiéramos ir a echar una “piquita” al CERESO No 1 ¿Cómo ven? con los internos, los Diputados me lo están pidiendo, ¿entonces cómo ve? Esas tres invitaciones serían.



Licenciado Francisco Javier Castrellón Garza: Claro que sí, la que veo más complicada le decía a Gustavo Rivera ¿verdad?, es las garantías para los Diputados, ingresar, no se vayan a querer quedar ahí ¿verdad? No, con todo gusto en cuanto su agenda se los permita desde luego podemos hacer un recorrido por las diversas áreas a las que nos hemos referido como pilares de estos cinco ejes, que conozcan no solo el C5, sino el propio Centro de Control de Confianza para que ustedes sean testigos de cuál es el procedimiento que se lleva ahí de manera muy profesional con todos los protocolos debidamente certificados. Desde luego también, a la construcción del centro penitenciario en el momento en que ustedes nos lo digan. Respecto del partido de futbol, pues a la hora que ustedes lo digan.

Y si me permite Señor Diputado, quiero agradecerles primero que nada a todos y cada uno de ustedes Diputados miembros de la Comisión y aquellos que no la integran, gracias por haberse dado el tiempo de asistir, eso nos honra y también nos compromete a redoblar el esfuerzo, como ya lo dije, efectivamente no estamos echando las campanas al vuelo, mientras haya un solo delito que se cometa, nos obliga a estar más alertas y a redoblar el esfuerzo, pero estoy seguro que cuando analicen el documento que les vamos a dejar, efectivamente los cinco ejes, van a entendernos el por qué lo estamos proyectando de esa manera.

Este trabajo no lo hace solo su servidor, estoy rodeado de un gran equipo, y eso se lo quiero yo reconocer a todos y cada uno de ellos.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Muchas Gracias.

Y ahí cruzando las agendas para hacerlo a la brevedad.

Agradecer las intervenciones de mis compañeros Diputados y Diputadas y agradecerle su comparecencia al Licenciado Francisco Javier Castrellón Garza, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Durango, esta Comisión por mi conducto y al no haber otro asunto que tratar, se declara concluida la presente comparecencia, clausurando la reunión del orden del día antes aprobado y agradeciendo a todos su presencia.

Muy buenas tardes, gracias a todos.